



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**

### **CERTIFICACION NUMERO 00-37**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión extraordinaria celebrada el martes, 17 de octubre de 2000, este organismo **APROBÓ la siguiente RESOLUCIÓN:**

**POR CUANTO :** La Sección 41.3.3 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico establece que: "Los rectores nombrarán los directores de departamentos y de otras dependencias adscritas a una facultad, después de considerar la recomendación de los decanos de facultades y directores-decanos, quienes para ello consultarán previamente a los departamentos o dependencias".

**POR CUANTO :** El profesorado del Departamento de Ciencias Sociales nunca recibió comunicación alguna invitándoles a participar de un proceso de consulta directa para el nombramiento del director de departamento. Por lo tanto, ningún integrante del departamento solicitó entrevista para participar de este proceso.

**POR CUANTO :** En una reunión de la Rectora del RUM con nueve(9) profesores/as del departamento, llevada a cabo el 2 de agosto de 2000, ésta les solicita que el departamento nominara tres(3) candidatos/as para la dirección del mismo. La Rectora se compromete a escoger a uno de éstos para la dirección del Departamento de Ciencias Sociales. Las recomendaciones del departamento se harían una vez haya comenzado el período lectivo. La Rectora hizo este compromiso con los/as profesores/as presentes aún conociendo que no había quórum.

**POR CUANTO :** La Dra. Eneida Bordallo de Rivero, entonces Directora Interina del Departamento de Ciencias Sociales, en una carta enviada a la Rectora del RUM el 10 de agosto de 2000, le informa que ella llevó a cabo una "encuesta" para auscultar el interés del profesorado para asumir la dirección del departamento. En dicha carta, la Dra. Bordallo indica que habían dos (2) candidatos que aceptarían la posición "con condiciones".

**POR CUANTO :** El 15 de agosto de 2000, la Directora Interina del Departamento procede a informarle al Dr. Juan Hernández Cruz que "se le otorgará un nombramiento permanente en el Departamento de Ciencias Sociales del Colegio de Artes y Ciencias del Recinto Universitario de Mayagüez, desde el 16 de agosto de 2000". Esta carta tiene el visto bueno de la Decana de la Facultad de Artes y Ciencias y de la Rectora del RUM.

**POR CUANTO :** La administración del RUM no le permitió al Departamento de Ciencias Sociales, reunirse para recomendar una terna para la dirección del mismo, según acordado por la Rectora en la reunión del 2 de agosto. Las clases del primer semestre del año académico 2000 - 2001 comenzaron el 14 de agosto. El 15 de agosto se le ofreció un nombramiento permanente al profesor anteriormente mencionado y el 16 de agosto la Rectora le informa al departamento que este profesor había sido nombrado como director de esta unidad académica.

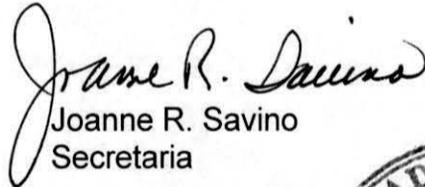
**POR TANTO :** El Senado Académico del RUM resuelve:

1. Exigirle a la Rectora del RUM que revoque el nombramiento como director del profesor anteriormente mencionado.

2. Censurar las acciones administrativas tomadas por la Rectora del RUM (Dra. Zulma Toro Ramos) y la Decana de la Facultad de Artes y Ciencias (Dra. Waded Cruzado Salas) con relación a este nombramiento, ya que violentan el espíritu del proceso de consulta para la designación del personal en puestos administrativos y contribuyen a aumentar el nivel de desconfianza entre los/as integrantes de la comunidad universitaria con estos procesos.

Una copia de esta resolución será enviada al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a los miembros de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, a los Senados Académicos de todas las unidades académicas de la Universidad de Puerto Rico y a todos los directores de departamento del Recinto Universitario de Mayagüez.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Joanne R. Savino  
Secretaria

